MICHOACÁN

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN SOBRE PRESENTACIÓN DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS PARTIDARIOS DE LAS Y LOS MILITANTES

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS PARTIDARIOS DE LAS Y LOS MILITANTES.

EXPEDIENTE: CNJP-JDP-MICH-018/2025.

ACTOR: VICENTE MANUEL GARCÍA PAULIN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MICHOACÁN.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96 del Código de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, y al acuerdo del siete de mayo de dos mil veinticinco, dictado por el Presidente de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, dentro del expediente CNJP-JDP-MICH-018/2025, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que, el día de hoy, ocho de mayo de dos mil veinticinco se recibió el referido acuerdo, conjuntamente con la demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Partidarios de las y los Militantes, promovida por VICENTE MANUEL GARCÍA PAULÍN de cuenta. -- -

Lo anterior, para el efecto de que, en el término de cuatro días, contados a partir de la publicación de la presente cédula, comparezcan los interesados a hacer valer los derechos que a sus intereses convengan. -

SE PUBLICA LA PRESENTE EN LOS ESTRADOS FISICOS Y DIGITALES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MICHOACÁN, UBICADO EN LA CALLE GIGANTES DE COINTIZIO NÚMERO 125, COLONIA EUCALIPTOS DE MORELIA, MICHOACÁN, **SIENDO LAS VEINTITRES HORAS CON CERO MINUTOS, DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**. **CERTIFICO**. -

A T E N T A M E N T E
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

(RUBRICA)

LIC. ALEJANDRO VILLAVERDE REYES
SECRETARIO JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN MICHOACÁN